

VIERNES, 7 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 4

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2021-10665 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2021/504 por suplemento de crédito.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2021, el expediente 2021/504, de suplemento de crédito, financiado con remanente líquido de Tesorería para gastos generales, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Hermanad Campoo Suso, 29 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

[2021/10665](#)

CVE-2021-10665